

ACTA N° 2231

Sesión Ordinaria del Día 14 de Mayo del año Dos Mil Veintiséis

PRESIDENCIA: CRA. NOELIA FERRARI

SECRETARIA: DRA. ANGÉLICA GAVIER

TEMARIO:

1.- Lectura y consideración del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 07/05/2026.-

2.- PROYECTO DE RESOLUCIÓN: DECLÁRESE de INTERÉS LEGISLATIVO el ciclo de formación y acción territorial "*Patrimonio y Territorio. La Memoria que habitamos*", organizado por el Instituto de Patrimonio Cultural (IPC) del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba (CAPC). Presentado por el Bloque de la de la UCR con autoría de la Concejal Noelia Ferrari, el día 12/05/2026, bajo el N° 3874/2026.

3.- PROYECTO DE RESOLUCIÓN: DECLARAR de INTERES LEGISLATIVO el ENCUENTRO INFANTIL DE DANZAS EL GAUCHITO 2026, organizado por la Escuela de Danzas Nativas PAMPA Y SENDA, a celebrarse los días 16 y 17 de Mayo del año 2026, en la ciudad de Bell Ville. Presentado por la Concejal Andrea CELIZ del Bloque de la Unión Cívica Radical, el día 12/05/2026. Bajo el N° 3875/2026.

En la Ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, a Catorce días del mes de Mayo del año Dos Mil Veintiséis, siendo las Trece horas, se reúne el Concejo Deliberante, en la Sede del mismo, en la Ciudad de Bell Ville. Estando en horario fijado para el inicio de esta Sesión Ordinaria con la presencia de todos los Concejales que integran el Cuerpo, e implicando ello quórum legal suficiente de acuerdo a lo estatuido en el art. 72° de la Carta Orgánica Municipal, declarase abierta la Sesión Ordinaria del día Jueves Catorce de Mayo del año Dos Mil Veintiséis. PRESIDENCIA

expresa: Por Secretaría se van a leer los Asuntos y las Notas ingresadas. La Señora Secretaria, Dra. Angélica Gavier, expresa: Ingresaron los siguientes Asuntos: *PROYECTO DE RESOLUCIÓN: DECLÁRESE de Interés Legislativo el “100 Aniversario” del Club Atlético Talleres. Presentado por el Concejal Juan Pablo Oviedo del Bloque U.C.R., el día 12/05/2026 bajo el N° 3873/2026. PROYECTO DE RESOLUCIÓN: DECLÁRESE de INTERÉS LEGISLATIVO el ciclo de formación y acción territorial "Patrimonio y Territorio. La Memoria que habitamos", organizado por el Instituto de Patrimonio Cultural (IPC) del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba (CAPC). Presentado por la Concejal Noelia Ferrari del Bloque U.C.R., el día 13/05/2026 bajo el N° 3874/2026. PROYECTO DE RESOLUCIÓN: DECLARAR de INTERES LEGISLATIVO el ENCUENTRO INFANTIL DE DANZAS EL GAUCHITO 2026, organizado por la Escuela de Danzas Nativas PAMPA Y SENDA. Presentado por la Concejal Andrea Celiz del Bloque U.C.R., el día 13/05/2026 bajo el N° 3875/2026. La Señora Secretaria procede a la lectura de las Notas ingresadas: NOTA N° 3334/2026, ingresada el día 13/05/2026, remitida por la Presidenta de la Comisión Pro restauración del Hotel de Inmigrantes Bell Ville, SOLICITANDO DECLARAR de INTERÉS LEGISLATIVO la Reunión del Instituto de Patrimonio Cultural del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba. NOTA N° 3335/2026, ingresada el día 14/05/2026, remitida Academia PAMPA y SENDA, INVITANDO al Acto Inaugural de una Nueva Edición del Encuentro Infantil de Danzas EL GAUCHITO. La Sra. Secretaria concluye con los Asuntos y Notas ingresadas. PRESIDENCIA expresa: A continuación, por Secretaría se dará lectura al Orden del Día. La Sra. Secretaria Dra. Angélica Gavier procede a la lectura del Orden del Día. PRESIDENCIA expresa: Pongo a consideración el **PUNTO PRIMERO** del Orden del Día que es la Lectura y consideración del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 07/05/2026. Pide la palabra el Concejal Nicolás Montuori, quien luego de ser autorizado por Presidencia expresa: Atento que el Acta es conocida por todos los Concejales*

moción su aprobación omitiendo su lectura previa. Muchas gracias.

*PRESIDENCIA: Pongo a consideración la moción del Concejal Montuori. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. PRESIDENCIA pongo a consideración el **PUNTO SEGUNDO** del Orden del Día, que es un PROYECTO DE RESOLUCIÓN: DECLÁRESE de INTERÉS LEGISLATIVO el ciclo de formación y acción territorial "Patrimonio y Territorio. La Memoria que habitamos", organizado por el Instituto de Patrimonio Cultural (IPC) del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba (CAPC). Presentado por el Bloque de la de la UCR con autoría de la Concejal Noelia Ferrari, el día 12/05/2026, bajo el N° 3874/2026. PRESIDENCIA expresa: pongo a consideración en General el Proyecto de Resolución. Pide la palabra el Concejal Juan Pablo Oviedo, quien luego de ser autorizado por Presidencia, expresa: Me toca en este caso defender este Proyecto de Resolución realmente tan interesante vinculado a la labor que desarrolla el Instituto de Patrimonio Cultural del Colegio de Arquitectos de la provincia de Córdoba. Entendiendo que el patrimonio de la comunidad lo constituye el testimonio físico de nuestra identidad, que la arquitectura es una forma de preservar la memoria de los pueblos, de las ciudades, de cuidar la identidad de las comunidades y de proyectarse hacia el futuro. En este sentido, resulta especialmente valiosa la labor que lleva adelante el Colegio de Arquitectos de la provincia de Córdoba*

A través de su Instituto de Patrimonio Cultural que ha planteado y que organiza el próximo 16 de mayo un ciclo de formación y acción territorial denominado Patrimonio y Territorio y la Memoria que habitamos. Este programa propone un espacio de actualización profesional para abordar el diálogo entre las intervenciones contemporáneas y el patrimonio preexistente estructurado en dos instancias complementarias; una primera instancia que es un laboratorio de actualización y una segunda instancia que Bell Ville haya sido elegida como un punto de inicio de este itinerario provincial constituye un verdadero orgullo para nuestra comunidad. Significa que

nuestra ciudad posee un patrimonio arquitectónico, histórico y cultural digno de ser reconocido, estudiado y difundido a nivel provincial y nacional. Nos honra en este sentido profundamente que profesionales, instituciones, especialistas recorre nuestras calles y sitios emblemáticos poniendo su mirada técnica, su riqueza intelectual en nuestras calles y sitios especiales, históricos, que hablan profundamente de nuestra identidad como Bellvillenses. Destacar que el recorrido incluye lugares representativos como la Plaza 25 de Mayo, el Hospital Regional Doctor José Antonio Ceballos, el ferrocarril de nuestra ciudad y especialmente el Hotel de los Inmigrantes y que esto permite que quienes no lo conocen se reencuentren con nuestras raíces y valoren el enorme legado histórico que posee nuestra ciudad. Por otra parte, vale la pena destacar que el relevamiento que van a realizar los arquitectos que van a participar de estas jornadas dotará a la municipalidad de una carpeta que permite documentar este relevamiento histórico y que este documento técnico no solo sirve como un inventario de la ciudad, sino que puede sentar las bases científicas para futuras líneas de restauración, refuncionalización y protección legal definitiva de los inmuebles, justo en este momento cuando nuestra ciudad está reparando la Casa de la Cultura, que es un patrimonio histórico que conocemos como Concejales, lo que ha demandado la articulación con los sectores especializados en la preservación del patrimonio cultural y que indudablemente el Colegio de Arquitectos es una parte fundamental en esto y casualmente que esto, casualmente o no, que esta jornada se desarrolle en nuestra ciudad en este año. A casi 350 años de historia documentada, Bell Ville continúa construyendo identidad sobre la base de su memoria, de su patrimonio y de su gente. Por ello, entendemos que estas actividades no solo representan una instancia académica o técnica, sino una oportunidad para reafirmar el orgullo que sentimos como Bellvillenses de contar con un patrimonio que merece ser preservado, protegido y sobre todo difundido, no solo en la zona, en la provincia, sino en nuestro querido país. Somos orgullosamente Bellvillenses, no solo por los ciudadanos que lo han

evitado y que nos dejan bien parados en cada lugar, en cada evento científico, deportivo, cultural, que vamos destacando en cada una de las Sesiones que nos tocan, sino por nuestro legado histórico, por lo que hicieron aquellos que decidieron elegir, como lo hacemos nosotros, a este pedazo de tierra como nuestro lugar en el mundo. Por todo ello, pido el acompañamiento en la aprobación de este Proyecto de Resolución, Señora Presidenta. Pide la palabra el Concejal Germán Villarroel, quien luego de ser autorizado por Presidencia, expresa: Bueno, adelantando desde ya que nuestro Bloque va a acompañar este Proyecto de Resolución, como se ha hablado en la labor de Comisión, saludamos que estén presentes representantes de las instituciones que tienen que ver con parte de esto. Es destacable primero que una institución como el Colegio de Arquitectos de la provincia trabaje sobre lo que ellos llaman el marco legal, la accesibilidad y el patrimonio, leer la arquitectura, que hace a lo que es la historia construida, la historia que nos dio forma, la morfología, que nos fue llevando a ser lo que somos. Y esto tiene que ver con la identidad histórica de los pueblos, buscando un poquito de ahí que justamente hace a entender cómo se fueron diseñando, la forma en que los cascos urbanos fueron encontrando ese diseño de acuerdo a la perspectiva histórica que traían en aquel momento, cómo fueron construyéndose lo que fueron sus edificios emblemáticos en el en este caso estamos tratando parte de ello, y justamente cada uno de los inmuebles que fueron haciendo en nuestro Bell Ville lo que hoy somos. Y quiero destacar especialmente en esto algo que tiene que ver con la gente de nuestra ciudad, un colectivo de gente que ha estado trabajando en lo que es mantener, recuperar y acompañar la historia viva que tiene el Hotel de Inmigrantes, que fue parte de una política pública de la nación, del país en Argentina, previo a 1890, y que ha sido uno de los 12 o 13 hoteles que hay, algunos ya no están en el país, han sido usados para otras cosas, y poder mantener nuestro Hotel de Inmigrantes, con el esfuerzo que hace este colectivo de gente, junto con los ámbitos públicos que acompañan, creo que es importante también para destacar y que esto sea un

paso más para acompañar esas actividades y que quede, como bien dijo el Concejal Oviedo y como lo dice su Proyecto, Señora Presidenta, que quede dicho relevamiento puesto gentilmente por lo que va a ser el Colegio de Arquitectos para que la ciudad lo tenga como parte de su memoria histórica, arquitectónica, creo que también es un dato importante para destacar, por eso vamos a acompañar esta Resolución. PRESIDENCIA expresa: pongo a consideración en General el Proyecto de Resolución. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. PRESIDENCIA expresa: pongo a consideración en Particular el Proyecto de Resolución. Artículo 1°. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. Artículo 2°. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. Artículo 3°. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. Artículo 4°. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. Artículo 5°. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. PRESIDENCIA expresa: De esta manera queda aprobado en General, en Particular y por Unanimidad el PUNTO SEGUNDO del Orden del Día. PRESIDENCIA expresa: pongo a consideración el **PUNTO TERCERO** del Orden del día que es un PROYECTO DE RESOLUCIÓN: DECLARAR de INTERES LEGISLATIVO el ENCUENTRO INFANTIL DE DANZAS EL GAUCHITO 2026, organizado por la Escuela de Danzas Nativas PAMPA Y SENDA, a celebrarse los días 16 y 17 de Mayo del año 2026, en la ciudad de Bell Ville. Presentado por la Concejal Andrea CELIZ del Bloque de la Unión Cívica Radical, el día 12/05/2026. Bajo el N° 3875/2026. PRESIDENCIA expresa: pongo a consideración en General el Proyecto de Resolución. Pide la palabra la Concejal Andrea Celiz, quien luego de ser autorizada por Presidencia, expresa: Bueno, el encuentro infantil de danzas EL GAUCHITO 2026 se va a llevar a cabo este fin de semana, los días sábado y domingo, 16 y 17 de mayo de este año, en el gimnasio del Club Bell y es organizado, como bien dijo Usted, por la Escuela de Danza Nativas Ballet PAMPA Y SENDA, bajo la dirección de los Profesores Adriana Brunori y Abel Cerruti. Si bien el acto inaugural es a las 14 horas, a las 11 horas va a estar lo que es la denominada marcha de los bombos, que tiene punto de concentración alrededor de la esquina de

Córdoba y Viqueira, y van a marchar las delegaciones con los bombos hasta el Palacio Municipal. El acto inaugural, como bien referencie, es a las 14 horas, ahí en el gimnasio del Club Bell y el día domingo también va a haber actividades. Bueno, este encuentro posee una trayectoria de 15 años de realización, solo se hubiera interrumpido al momento de la pandemia. Nuestra ciudad va a ser punto de encuentro no solamente de niños Bellvillenses que acuden a distintas academias de la ciudad y también de niños de nuestra región, de distintas provincias, y este año nos visitan niños de Paraguay y Uruguay. Y en otras Ediciones también hubo niños de Brasil. Son 20 delegaciones participantes en este año 2026 con la presencia de alrededor de 500 bailarines. Voy a mencionar, para que podamos ver la dimensión, desde dónde vienen los bailarines que nos van a acompañar este año. En toda la zona tenemos Monte Buey, Morrison, tenemos a Esencia Criolla de Bell Ville, San Marcos, Entre Ríos, Ballesteros, Río Cuarto, Paraguay, Villa María, Santa Lucía, Provincia de Buenos Aires, Uruguay, La Carlota, San Antonio de Litín, Ballet Municipal Monte Criollo de Monte Leña, Bouquet, Provincia de Santa Fe, Comodoro, Rivadavia, Provincia de Chubut, Anuritay de Morrison, Uruguay, Pozo de Molle y los anfitriones Pampa y Senda. Atentos que los que van a participar son niños, los bailarines son niños, todas las presentaciones van a ser en horario diurno teniendo en cuenta el tiempo de duración y respetando los espacios para lo lúdico. El Encuentro EL GAUCHITO en su trayectoria en todos estos años ha recibido el reconocimiento de las escuelas de danza de todo el país por el especial cuidado que ofrece la organización para con los niños.

Propicia que los niños compartan sus experiencias y el camino que diariamente recorren junto a la danza. En estas dos jornadas se van a tejer lazos de amistad entre ellos. No solamente entre los niños Bellvillenses, sino entre los de las distintas provincias y países hermanos. Y nuestra Academia Pampa y Senda, una vez más, es quien genera el espacio para ello, para el reencuentro de una forma de vivir de nuestras costumbres, nuestra música,

nuestra danza, nuestra tierra, nuestra idiosincrasia argentina y latinoamericana. En fin, nuestra esencia y la realidad de los pueblos y su gente. Se vivenciarán presentaciones y propuestas artísticas que cada academia y cada integrante ideó, ensayó y practicó una y otra vez para que en este Encuentro quienes asistamos a verlos, apreciemos cómo trabajan cada uno en su lugar de formación. Celebramos este encuentro que fomenta que nuestros niños estén ocupados, no estén en la calle, no estén con el celular, no estén con las pantallas. Se celebran porque están ocupados en actividades beneficiosas para su crecimiento y su formación, ya que los alienta a participar, a compartir con su grupo de pares. La danza es arte, es una forma de comunicación artística y de expresión de emociones, sentimientos, pensamientos, divertirse y disfrutar con movimientos rítmicos del cuerpo. Por estas razones, es una actividad sumamente beneficiosa en la formación del niño. al satisfacer su necesidad de expresión y creación, a través del conocimiento de su propio cuerpo, ayudándolo a descubrir las múltiples capacidades de movimiento que éste posee, de acuerdo a su estado evolutivo y a su nivel de rendimiento, canalizando de esta manera su potencial creativo y energético. La danza nos ayuda a desarrollar la memoria, la expresión corporal y el equilibrio físico, mental. Les enseña disciplina, nos ayuda al desarrollo emocional, De la coordinación de sus movimientos, de su sensibilidad, estimula los vínculos sociales y los ayuda a mejorar el desarrollo físico, a fortalecer su autoestima y así mejorar la confianza en sí mismos. Y sobre todas las cosas, los mantiene activos, los relaja y los ayuda a disminuir el estrés. La danza es un sentimiento humano que se practica, se siente, se vive como una necesidad de formación continua, espiritual, emocional y corporal de las personas en todo el momento de su vida, desde su nacimiento hasta 99 años más. Celebremos, fomentemos y acompañemos este encuentro, el Gauchito 2026, atento que refuerza nuestra identidad cultural, nacional y latinoamericana. nuestra tradición, que son el mayor tesoro que debemos resguardar para transmitir a nuestras generaciones venideras. La

verdad que felicito, no solo en este caso la Academia Pampa y Senda, pero también a todos los que ponen el hombro y el compromiso de organizar este tipo de actividades. Y gracias a ellos, como bien dije al principio, 20 delegaciones nos visitan este fin de semana, con alrededor de 500 niños bailarines Esta actividad, una vez más, pone a Bell Ville en la vidriera de nuestro país. Por todo lo expuesto, Señora Presidente, solicito a los Concejales de este Cuerpo Deliberativo que Declare este Encuentro de Interés Legislativo. Muchas gracias. Pide la palabra el Concejal Fermín Imán, quien luego de ser autorizado por Presidencia, expresa: Simplemente, desde nuestro Bloque adelantar el acompañamiento de este Proyecto que también ha fundamentado la Concejal Celiz. Y habría algunos datos que escuché esta mañana mientras entrevistaban a Abel en la FM 2000 que creo que son realmente destacables. Si bien la inauguración es el próximo sábado es algo que ya está en marcha. Abel comentaba que ya hay delegaciones de Paraguay y de Chubut que están en viaje y ya están en movimiento y eso nos lleva a pensar todo el movimiento y toda la actividad económica, comercial y social que gira alrededor de este evento que seguramente no es fácil organizarlo, sobre todo con la responsabilidad y con la entrega que lo hacen. Felicitamos a Adriana y a Abel por realizar este Encuentro El Gauchito que es poco común. No hay muchos encuentros para niños que se realicen a nivel país. Alrededor de 1200 personas van a pasar durante el fin de semana por Bell Ville, algunas vienen durante el día, otras van a pernoctar en la ciudad, eso va a permitir que conozcan el patrimonio cultural que tenemos en Bell Ville, es tan rico lo que tenemos en Bell Ville y como digo siempre, muchas veces no lo valoramos. Muchos éxitos para los Profesores y Directores y los instamos a seguir por este camino de trabajo y compromiso. Nada más y nada menos. PRESIDENCIA expresa: pongo a consideración en General el Proyecto de Resolución. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. PRESIDENCIA expresa: pongo a consideración en Particular el Proyecto de Resolución. Artículo 1°. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. Artículo 2°. Se Vota.

Aprobado por Unanimidad. Artículo 3°. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. Artículo 4°. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. PRESIDENCIA expresa: De esta manera queda aprobado en General, en Particular y por Unanimidad el PUNTO TERCERO del Orden del Día. PRESIDENCIA expresa: Bueno, estos dos han sido los únicos dos Puntos del Orden del Día. No tenemos más temas por tratar. Agradecemos la presencia de Abel en representación de Pampa y Senda con el resto de los niños que imagino serán bailarines, a profesionales del Colegio de Arquitectos, a Elisa, que estás acá, a la gente de la Comisión Pro-restauradora del Hotel de Inmigrantes, gracias por ocuparse de ese inmueble que es tan nuestro y de ponerlo a disposición para que profesionales del Colegio de Arquitectos vengan a hacer este diagnóstico tan importante. Gracias por acompañarnos en esta Sesión. No habiendo más temas que tratar, se da por finalizada la Sesión Ordinaria del día Jueves 14 de Mayo del año Dos Mil Veintiséis. Muchas Gracias.